



La Revista Boliviana de Neurocirugía, es una publicación editada por la Sociedad Boliviana de Neurocirugía.

Editor responsable: Dr. Luis Miguel Duchén Rodríguez.

Si desea enviar artículos para publicar en nuestra revista, lo puede hacer por medio de nuestro correo electrónico: revistabolivianadeneurocirugia@hotmail.com

I.- Políticas éticas

I.I.- Aspectos éticos

Todos los manuscritos que involucren seres humanos deberán incluir una declaración en la que se especifique que los individuos involucrados otorgaron un consentimiento informado para participar en el estudio. La declaración debe incluir la expresa aceptación de los involucrados en el artículo de que los datos relacionados con la investigación pueden ser publicados. Todos los estudios se deben realizar conforme a los acuerdos adoptados por las asociaciones médicas mundiales plasmadas en la Declaración de Helsinki revisada en 2013. (<https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-helsinki-ethical-principles-for-medical-research-involving-human-subjects/>).

Debe protegerse la confidencialidad del paciente y de los datos proporcionados por éste. Las personas participantes en la muestra de una investigación tienen derecho a la privacidad que no debe ser violada sin su consentimiento informado. La información identificable incluye nombres, iniciales o números de seguro o de historia clínica, la cual no debe ser publicada en descripciones escritas, fotografías ni certificados, a menos que la información sea esencial para los fines científicos y que la persona participante (o sus progenitores o tutores) den su consentimiento informado por escrito.

El consentimiento informado para este propósito requiere que a cualquier participante que pueda ser identificado se le muestre el artículo que va a ser publicado. Los autores le deben comunicar si cualquier material que le pueda identificar podría estar disponible a través de Internet o en forma impresa tras la publicación. El consentimiento del paciente debe ser por escrito y quedar archivado por los autores. Cuando se ha obtenido el consentimiento informado, se debe indicar en el artículo.

Todos los manuscritos que involucran experimentos en animales deben incluir una declaración por el autor de que el estudio ha sido aprobado por un Comité de Regulación para la utilización de animales o por una estructura sucedánea en cada institución o país. La declaración debe expresar que hubo supervisión para el adecuado trato y buen manejo humanitario de los animales. Más información sobre ética de la investigación con animales está disponible en el Consenso de las guías a los autores sobre ética y bienestar animal de la Asociación Internacional de Editores Veterinarios. (<http://www.veterinaryeditors.org/consensus-author-guidelines-on-animal-ethics-and-welfare-for-editors>).

I.II.- Declaraciones

Las siguientes frases deben incluirse justo antes de la lista de referencias. La sección deberá llamarse "Cumplimiento de las directrices éticas". El plagio será causa suficiente para no publicar el artículo.

I.II.I.- Conflicto de intereses: las declaraciones de conflicto de intereses deben enumerar a cada autor por separado por nombre. Ejemplo:

Ricardo Arancibia declara que no tiene ningún conflicto de intereses.
Emily Hurtado ha recibido becas de investigación de la Compañía A.

Tania Romero ha recibido honorarios como orador de la Compañía B y posee acciones en la Compañía C.

Si varios autores declaran que no hay conflicto, esto se puede hacer en una oración: Miguel Saucedo, Luis Huanca y María Flores declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Para estudios con sujetos humanos, incluya lo siguiente:

Todos los procedimientos seguidos fueron de acuerdo con los estándares éticos de la Declaración de Helsinki revisada en 2013.

Declarar que se obtuvo el consentimiento informado de todos los pacientes para ser incluidos en el estudio.

Si existen dudas sobre si la investigación se realizó de acuerdo con la Declaración de Helsinki, los autores deben justificar su enfoque ante el órgano de revisión institucional y anexar documentación que dicho órgano aprobó explícitamente los aspectos dudosos del estudio. El artículo no debe incluir ninguna información de identificación sobre pacientes. Debe enviarse una copia del protocolo autorizado por el comité de investigación institucional o, en su defecto, la autorización de la Jefatura de Enseñanza del Servicio o del Hospital. En caso de que se trate de pacientes extrahospitalarios, el investigador debe enviar una carta informando esta situación y manifestando que ha cumplido todas las normas éticas para realizar la publicación.

Para estudios con animales se debe incluir la siguiente frase:

Se hace constar que se siguieron todas las pautas institucionales y nacionales para el cuidado y uso de animales de laboratorio.

Para artículos que no contienen estudios con sujetos humanos o animales realizados por cualquiera de los autores recomendamos incluir la siguiente oración, sólo para asegurarse de que los lectores sean conscientes de que no existen problemas éticos con humanos o animales: Este artículo no contiene ningún estudio con sujetos humanos o animales realizado por ninguno de los autores.

II.- Políticas de acceso abierto

II.I.- Licencias Creative Commons

Las licencias Creative Commons (CC) son una herramienta legal de carácter gratuito que permite a los usuarios (licenciatarios) usar obras protegidas por derecho de autor sin solicitar el permiso del autor de la obra, a la Sociedad o casa editorial.

La Revista Boliviana de Neurocirugía y el material incluido en ella tienen la licencia Creative Commons: Atribución-No Comercial-No Derivadas (CC BY-NC-ND)

Esta licencia permite a los beneficiarios copiar y distribuir el material en cualquier medio o formato, sin adaptarlo, únicamente con fines no comerciales y siempre que se le dé crédito al creador. CC BY-NC-ND incluye los siguientes elementos:

BY: Se debe dar crédito al creador.

NC: Sólo se permiten usos no comerciales de la obra.

ND: No se permiten derivaciones o adaptaciones de la obra.

III.- Políticas de revisión de manuscritos

III.I.- Envío del manuscrito.

El autor envía el artículo a la revista Revista Boliviana de Neurocirugía mediante el correo revistabolivianadeneurocirugia@hotmail.com

III.II.- Evaluación editorial.

III.II.I.- Evaluación por el Editor responsable. El Editor responsable verifica la composición y disposición del artículo de acuerdo con las instrucciones para autores de la revista para asegurarse que incluya las secciones y estilo requeridos. También comprueba que el artículo

sea apropiado para la revista y suficientemente original e interesante. De no ser así, el artículo puede ser rechazado sin más revisión.

III.II.II.- Revisiones.

El Editor responsable envía una invitación con el artículo a evaluar dos profesionales que cree que serían los revisores adecuados.

El revisor considera la invitación en función de su propia experiencia, conflicto de intereses y disponibilidad. Luego acepta o rechaza. Al declinar, también puede sugerir revisores alternativos.

El revisor reserva un tiempo para leer el artículo varias veces, la primera lectura se utiliza para formarse una impresión inicial de la obra. Si se encuentran problemas importantes en esta etapa, el revisor puede rechazar el artículo en este momento. De lo contrario, debe construir una revisión detallada punto por punto y enviar la revisión a la revista con una recomendación para rechazarlo o aceptarlo. Puede aceptarlo para publicación sin correcciones o con la indicación de realizar correcciones menores o mayores; el autor debe revisar el artículo y reenviar el manuscrito corregido para su reconsideración.

La revista evalúa las reseñas. El Editor responsable considera las revisiones antes de tomar una decisión general. Si existen dudas, puede invitar a un revisor adicional antes de tomar una decisión.

El asistente editorial envía un correo electrónico al autor con la decisión que incluye los comentarios relevantes del revisor. Los comentarios son anónimos.

Si se acepta, el artículo se programa para publicación.

Si el artículo es rechazado o devuelto para una revisión mayor o menor, el Editor responsable debe incluir comentarios constructivos de los revisores para ayudar al autor a mejorar el artículo.. Si el artículo se envió para correcciones mayores, el revisor debe recibir y aprobar la nueva versión. El asistente editorial vigilará que los autores respondan, ya que existe la posibilidad de que el autor haya optado por no realizar las modificaciones.

Cuando sólo se solicitaron cambios menores, el Editor responsable realizará la revisión de seguimiento. En la última fase antes de la publicación, el Editor responsable revisará las pruebas finales y las sugerencias de los correctores literarios; si existen correcciones que requieran autorización, se enviarán al autor, el cual debe efectuarlas en un plazo máximo de 72 horas para no retrasar la publicación del número; si son correcciones pequeñas las podrá realizar el Editor responsable.

III.III.- Políticas editoriales generales

La Revista Boliviana de Neurocirugía recibe:

- a) Manuscritos originales e inéditos
- b) Artículos de revisión
- c) Reporte de casos clínicos
- d) Cartas al editor
- e) Historia de la neurocirugía

Los manuscritos pueden ser enviados por:

- a) Neurocirujanos
- b) Otros especialistas relacionados con la neurocirugía (neurólogos, neurofisiólogos, cirujanos de columna, fisiatras, epidemiólogos psicólogos u otros)
- c) Residentes de neurocirugía o de especialidades relacionados con la neurocirugía
- d) Estudiantes de medicina, siempre que en el grupo de autores exista al menos un neurocirujano.

IV.- Objetivos y alcance

La Revista Boliviana de Neurocirugía está dirigida a la comunidad médica y profesionales de la salud.

IV.I.- Cobertura temática:

Los trabajos incluidos en la Revista Boliviana de Neurocirugía podrán tratar aspectos clínicos, quirúrgicos, epidemiológicos, tecnológicos, filosóficos, históricos y básicos de la neurocirugía.

Las opiniones, criterios, manifestaciones y resultados de los estudios, investigaciones o comunicaciones publicadas son responsabilidad exclusiva de los autores firmantes y no necesariamente representan una posición o respaldo oficial de la Revista Boliviana de Neurocirugía.

V.- Tarifa por procesamiento editorial de los artículos

El procesamiento editorial de los artículos (desde el envío hasta la publicación) no tiene cargo o tarifa económica para el autor. Los revisores y editores no recibirán remuneración por su trabajo.

VI.- Instrucciones para Autores

VI.- Preparación del manuscrito para publicación

Los artículos pueden ser escritos en español y/o inglés y son presentados bajo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, disponible en: <http://www.icmje.org/>

VI.I.- Características del manuscrito

El cuerpo del manuscrito debe estar escrito a doble espacio, con letra Arial de 10 puntos con márgenes de 2.5 x 2.5 mm por los cuatro lados, sin formato especial (no en columnas). La extensión máxima que deberá utilizar es de 15 cuartillas.

Las Figuras, Tablas o Cuadros deberán mencionarse dentro del manuscrito incluyendo el título o la leyenda con la descripción correspondiente en *letra cursiva*. Ejemplo: **Figura 1:** *Tomografía simple de cráneo que muestra hematoma subdural extenso hemisférico derecho con desplazamiento de más de 5mm de la línea media condicionando colapso del ventrículo lateral del mismo lado;* **Tabla 3:** *Intensidad del dolor posoperatorio medida con la escala visual análoga tras endoscopia transforaminal en pacientes con hernia discal L4 L5.* **Cuadro 6:** *Diagrama de flujo en la toma de decisiones para el tratamiento de las neuralgia del trigémino.*

Las Figuras y/o Tablas o Fotografías deberán enviarse en archivos adjuntos individuales en alta resolución en los formatos: PDF, JPG, DOC o XLS. El archivo debe pesar más de 7 Kb y menos de 4.2 Mb y debe estar nominado con el nombre correspondiente. Ejemplo: Tabla 2 o Figura 4.

Una vez confirmado que el manuscrito se ha apegado a la instrucción de autores, se sugiere enviarlo al correo revistabolivianadeneurocirugia@hotmail.com.

Al momento de la inscripción del manuscrito, el autor y los coautores deberán contar con su ORCID (Open Researcher and Contributor ID), para lo cual pueden acceder de manera gratuita en el link: <https://orcid.org/register>

Deberá descargar los siguientes documentos:

- a) Hoja de conflicto de intereses y
- b) Hoja de cesión de derechos, mismas que deberá imprimir, llenar y escanear para enviarlas al correo, junto con el manuscrito y la hoja de autorización del protocolo.

VI.I.- Contenido del manuscrito

De acuerdo al tipo de artículo el manuscrito debe incluir:

VI.I.- Artículo original

VI.I.I.- Resumen estructurado (español e inglés):

De 250 palabras, que incluya cinco párrafos, con los encabezados:

- a) Introducción
- b) Objetivos
- c) Material y métodos
- d) Resultados
- e) conclusiones y nivel de la evidencia (para los artículos clínicos) o importancia clínica (para los artículos de ciencia básica). Para la sección de nivel de evidencia, describa el tipo de estudio y asigne el nivel de evidencia.

VI.I.II.- Palabras clave/keywords:

De 4-6, que se encuentren indexadas a los Descriptores en ciencias de la salud o en los Medical Subject Headings (MeSH).

VI.I.III.- Introducción:

Debe indicar el problema que indujo el estudio, incluyendo una revisión de la literatura relevante. Muestre la hipótesis o el propósito del estudio. Es preferible que se haga en forma de una pregunta que describa las características del estudio, de la población o de la muestra estudiadas y la medición de los resultados primarios. El último renglón será el objetivo del estudio.

VI.I.IV.- Material y métodos:

Esta sección debe describir en detalle el diseño del estudio usando términos metodológicos estándar tales como: estudio de cohortes, retrospectivo o prospectivo, ensayo prospectivo aleatorizado, casos controles, transversal o longitudinal, etc. Los diseños deben incluir información sobre la muestra que contengan: cómo fue tomada, cómo se identifican los criterios de inclusión, exclusión y eliminación y cómo se calculó el tamaño de la muestra.

VI.I.V.- Resultados:

Deben proporcionar un informe detallado de los datos obtenidos durante el estudio, los datos del texto de todo el manuscrito deben concordar con el título, los objetivos y la metodología utilizada, incluya ilustraciones, leyendas o tablas que expliquen pero que no redunden en la información descrita.

VI.I.VI.- Discusión:

Debe consignar qué demuestra su estudio, si la hipótesis se confirma o se rechaza. Este apartado realiza la importancia de los resultados y conclusiones del artículo con respecto a la literatura relevante mundial. Analiza reflexivamente los datos y discute las fortalezas, debilidades y limitaciones del estudio.

VI.I.VII.- Ilustraciones: Figuras, Tablas o Cuadros:

Una tabla organiza los datos en columnas y filas y debe titularse. Un cuadro sirve para resaltar o puntualizar una idea dentro del texto.

Las Figuras, Tablas o Cuadros deberán mencionarse dentro del manuscrito incluyendo el título o la leyenda con la descripción correspondiente en *letra cursiva*.

Cada tabla o cuadro debe tener un título conciso que describa lo que muestra. Se debe incluir leyendas de las figuras y títulos de las tablas o cuadros en el archivo de texto del manuscrito en los sitios que los autores consideren pertinente.

Las leyendas comienzan con el término "Figura" en negrita, seguido por el número arábigo de figura, también en negrita.

Los títulos de las "Tablas" o "Cuadros" deben estar en negrita, seguido por el número arábigo de la Tabla o Cuadro, también en negrita. En el texto, se deben mencionar el orden en que se presentan. El número de Figuras, Cuadros o Tablas no debe exceder un total de seis y deben estar en alta resolución. Los formatos permitidos: PDF, JPG, DOC y XLS, el archivo debe pesar más de 7 Kb y menos de 4.2 Mb.

En caso de ser necesaria aclaración de abreviaciones utilizadas en las Figuras, estas deben ser incluidas en la descripción de las leyendas en el manuscrito.

En caso de ser necesaria aclaración de abreviaciones utilizadas en Tablas o Cuadros, estas deben ser incluidas como parte de los mismos en el archivo individual.

VI.I.VI.- Referencias:

Las referencias se deben numerar de forma arábica conforme al orden de aparición en el texto (no alfabéticamente) y deben estar estructuradas de acuerdo al estilo Vancouver recomendado por el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). Nombre del autor. Título completo del artículo. Abreviatura de la revista utilizada en Index. Año de publicación. Volumen en números arábigos. Número (entre paréntesis). Paginación. Todas las referencias deben estar citadas en el texto y ser identificadas por un número arábigo, con un mínimo de 15 y un máximo de 45 referencias.

VI.II.- Artículo de revisión

Se trata de una selección de publicaciones de un tema específico y se analiza la información presentando discusión y conclusiones, se sugiere que tenga como mínimo 15 referencias bibliográficas de los últimos cinco años y sus objetivos a cumplir son:

- a) Identificar qué se conoce y desconoce sobre el tema.
- b) Indicar lo relevante y controvertido.
- c) Ahorra el tiempo de buscar, seleccionar, leer en forma crítica y resumir documentos primarios.
- d) Ofrecer información actual, global o resumida en el idioma del lector.
- e) Discutir y comparar las conclusiones de diferentes estudios.
- f) Comparar lo descrito en varios estudios con lo que conoce el autor.
- g) Mostrar la evidencia disponible, aplicable y recomendable.
- h) Dar respuesta a nuevas preguntas.
- i) Compactar y sintetizar conocimientos nuevos, útiles o que se encuentren fragmentados en varias publicaciones.
- j) Encontrar nuevas tendencias y futuras líneas de investigación.

El manuscrito debe cumplir los mismos parámetros de los artículos originales.

VI.III.- Reporte de caso

Presenta un caso real de una patología y evolución de un paciente.

El autor debe revisar previamente la literatura médica, con el fin de investigar si el caso tiene o no algún precedente o si ha sido descrito alguna vez, debe reflejar el razonamiento que ha seguido a lo largo de todo el proceso diagnóstico y terapéutico, sin olvidar que su redacción debe ser amena para poder cumplir su función docente.

Este tipo de publicaciones no debe exceder 1,000 palabras y debe tener un mínimo de 20 referencias bibliográficas y regularmente el número total de ilustraciones con un máximo de seis.

El reporte de un caso consta de las siguientes secciones:

VI.III.I- Título:

Debe ser breve, claro, específico, sencillo, impactante y llamativo.

VI.III.II- Resumen:

Debe ser corto y concreto en inglés y español. Incluye 200 palabras, describiendo los aspectos sobresalientes del caso y por qué amerita ser publicado.

VI.III.III.- Palabras clave/keywords:

De 4-6, que se encuentren indexadas a los Descriptores en ciencias de la salud o en los Medical Subject Headings (MeSH).

VI.III.IV- Introducción:

Para dar una idea específica del tema, sustentada con argumentos (epidemiológicos y/o clínicos) el por qué se publica, su justificación clínica o por sus implicaciones para la salud pública. Debe realizarse una revisión crítica de la literatura sobre otros casos similares, destacando la gravedad, dificultad para su reconocimiento, forma de presentación y debe incluir un mínimo de 20 artículos como referencias.

VI.III.V- Presentación del caso:

Describe de manera cronológica los datos de la enfermedad y la evolución del paciente, incluye la sintomatología, la historia clínica relevante, los datos importantes sobre la exploración física, los resultados de exámenes o pruebas diagnósticas, el tratamiento y el desenlace (mejoría, falta de respuesta, o muerte). Narrar el proceso para llegar al diagnóstico y describir de manera precisa las técnicas quirúrgicas o métodos diagnósticos utilizados en el paciente. Debe proteger la confidencialidad del paciente. Si publica una foto ilustrativa del caso se debe proteger su identidad, describiendo en el pie de figura las características de dicha imagen.

VI.III.VI- Discusión:

Es la interpretación de los resultados en el contexto del conocimiento científico prevalente, en relación con el mensaje principal y el conocimiento nuevo que aporta este reporte del caso. Es un recuento de los hallazgos principales del caso clínico, donde se destacan sus particularidades o contrastes, comparándolo con lo ya escrito, debe sustentar el diagnóstico con evidencia clínica y de laboratorio; habla de las limitaciones de las evidencias, debe discutir cómo se hizo el diagnóstico diferencial y si otros diagnósticos fueron descartados adecuadamente. El caso debe compararse con lo ya escrito, sus semejanzas y sus diferencias y se enfatiza lo relevante y cuál es su aportación científica.

VI.III.VII- Conclusión:

Resalta alguna aplicación o mensaje claro relacionado con el caso. Incluye los comentarios de la solución del caso reseñando sus particularidades científicas, su novedad o cómo se manejó la incertidumbre, sirve para clarificar aspectos discutibles. Por su finalidad educativa debe tener una enseñanza que se proyecte en el futuro por medio de recomendaciones para el manejo de pacientes similares o las líneas de investigación que podrían originarse a propósito del caso.

VI.III.VIII- Referencias:

Deben ser relevantes, actualizadas y relacionadas con el caso (apegarse al sistema tipo Vancouver y listar un mínimo de 20 citas).

VI.III.IX- Ilustraciones: Incluye las figuras, tablas o cuadros, entendiendo que un caso debe ser lo más gráfico posible y se sugiere que no excedan de seis.

VI.IV.- Cartas al editor

Sección dedicada al análisis y reflexión sobre problemas de salud de la población, distintos enfoques preventivos y terapéuticos, avances logrados en el campo de investigación en neurocirugía.

Sólo se aceptan cartas al editor por invitación del editor. Extensión máxima de dos páginas y cinco referencias.

VI.V.- Historia de la Neurocirugía

Incluye aspectos históricos de relevancia en cualquier área de la neurocirugía con una extensión máxima es de 15 cuartillas.

El formato incluye título, resumen en inglés y español de no más de 250 palabras, cuatro a seis palabras clave/keywords, el desarrollo del tema. En archivos adjuntos seis ilustraciones como máximo.

VII.- Documentos e ilustraciones para adjuntar

Los documentos se deben enviar al correo revistabolivianadeneurocirugia@hotmail.com

VII.I.- Documento 1: Primera página

Incluye:

- a) Título en español e inglés.
- b) Nombre completo de los autores sin abreviaciones, sin títulos o cargos.
- c) Institución de adscripción de cada autor.
- d) ORCID (Open Researcher and Contributor ID) de cada autor.
- e) Dirección, teléfono y correo electrónico del autor de correspondencia.

VII.II.- Documento 2: Manuscrito

Este documento debe ser anónimo

VII.I.I.- Resumen estructurado en español e inglés

VII.I.II.- Palabras clave y keywords

VII.I.III.- Texto integrado por las siguientes secciones:

- a) Introducción
- b) Material y métodos
- c) Resultados
- d) Discusión
- e) Agradecimientos
- f) Referencias

En caso de las cartas al editor o de Historia de la neurocirugía respetarán su propio formato.

VII.III.- Ilustraciones: Figuras, Tablas o Cuadros

Éstas se enviarán como archivos individuales, cada uno con su numeración correspondiente.

VII.IV.- Documento 4

Cesión de derechos firmada por todos los coautores conforme a formato de la revista disponible en documento adjunto

VII.V.- Documento 5

Responsabilidades Éticas y Conflicto de intereses

Los autores deben escribir cualquier relación financiera o personal que tengan con otras personas u organizaciones y que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo que se remite para publicación llenando el formulario adjunto.

VIII.- Requisitos adicionales

En caso de utilizar abreviaturas, éstas deben ser definidas en la primera mención y se utilizan sistemáticamente a partir de entonces.

En caso de financiamiento, el autor debe mencionar las organizaciones que apoyan su investigación en una sección de dentro de su manuscrito, incluyendo los números de subvención en caso de que sean necesarios.

Una vez tomado en cuenta las siguientes recomendaciones, podrá enviar los archivos al correo revistabolivianadeneurocirugia@hotmail.com

IX.- Tapa de la revista

Para el diseño de la tapa de la revista se integrará una fotografía de algún paisaje, acontecimiento cultural, danza u otro representativo de Bolivia. Las imágenes deberán ser inéditas y serán acompañadas con el nombre del autor. Las imágenes deben ser enviadas al correo revistabolivianadeneurocirugia@hotmail.com en alta resolución en formato JPG junto a un título corto que la describa. Ejemplo: Cristo de la Concordia, Cochabamba.